



Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'ẽmby rupive. Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

ACTA DE REUNIÓN DEL CCI y EQUIPO MECIP

En la ciudad de Asunción, a los 19 días del mes de marzo del 2024, en la Escribanía Mayor de Gobierno, sito en las calles 25 de Mayo c/ EEUU, a las 8:00 hs, se reúnen: los miembros del Comité de Control Interno: Mg. Abg. Sandra Elizeche, Mg. Abg. Rosario Leiva, Lic. Gloria Martínez, Ing. Federico Canatta; el Comité Técnico Equipo Mecip: Abg. Blanca Ovelar y Abg. José Espínola; Equipo Evaluador: Lic. Rocío Morales; a fin de revisar el plan de trabajo para la implementación del SCI - MECIP 015, conforme con el siguiente orden del día:

- 1. Organizar el archivo de documentos del ejercicio fiscal 2023/2024.
2. Analizar las resoluciones vigentes, actas de reuniones y otros documentos.
3. Elaborar un cronograma de trabajo por comisiones y equipos.
4. Análisis documentos aprobados: POE, PEI, Normograma, Políticas Operacionales, Manual de Funciones, Manual de Procedimientos.

Se conviene la realización de actividades, que se resume como sigue:

- Comité de Ética: elaborar calendario de reuniones para revisión del Código, realizar verificaciones sobre casos de denuncias y otros puntos, de acuerdo a las normas de "Ambiente de Control". Se resuelve generar encuestas y entrevistas.
Comité de Buen Gobierno: se procederá a la revisión de las normas y a la generación indicadores de Buen Gobierno. El Comité debe elaborar su propio cronograma de trabajo.
Talento Humano: se informa la realización de acciones sobre detección de necesidades de capacitación y elaboración de un Plan Anual de Capacitaciones para el ejercicio 2024.

CCI y EQUIPO Mecip:

a) Revisión de mapa de riesgos: se establece como fecha de reunión para elaborar el Mapa de Riesgos de Corrupción, por área, en la EMG, el día 21 de mayo de 2024.

b) Directores de Áreas: realizar una reunión para implementar Metodologías de Evaluación y Controles. Generar Indicadores de Riesgos. Se resuelve hacer consulta a la AGPE y organizar una reunión para el 30 de abril de 2024.

c) Políticas Operacionales: actualizar y alinear al Mapa de Procesos, conforme a las NRM MECIP 2015. Se resuelve enviar invitación a la AGPE para el desarrollo de charlas de capacitación. Revisar las Políticas Operacionales en mayo de 2024.

Directores de Áreas: sobre "observación 24" del Informe CGR 2023, generar registros que evidencien la competencia de funcionarios para la ejecución de sus actividades laborales y su impacto sobre el Control Interno. Se resuelve que se gestionara la creación de programas sobre Legajos del Personal y la organización de talleres.

Vertical text on the left side containing signatures and names: Lic. Rocío E. Morales B., Auditora Interna de Gobierno, Abog. Blanca Ovelar Vera, Directora del Talento Humano, Escribanía Mayor de Gobierno.

LIC. CLONIA ESTER MARTÍNEZ Dra. Gral. de Administración y Finanzas Escribanía Mayor de Gobierno



ABOG. SANDRA ELIZECHE Directora Gral. Jurídico y Notarial Escribanía Mayor de Gobierno



Abg. Rosario Leiva Secretaria General Interina de Gabinete Escribanía Mayor de Gobierno



Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'ẽmy rupive.  
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

- e) **Calendarizar trabajos para Audiencia Pública de la EMG:** se establece la realización de una reunión con la Máxima Autoridad de la EMG, para el día de la fecha.
- f) **CCI y Equipo MECIP:** para evaluar indicadores del POI y SCI, se fija como fecha de reunión para atender el referido punto, el 30 abril 2024.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:15 horas y, previa lectura de la presente acta, firman los presentes al pie de la misma, en prueba de conformidad.

  
**Abog. Blanca Ovelar Vera**  
 Directora del Talento Humano  
 Escribanía Mayor de Gobierno

  
**LIC. GLORIA ESTELA MARTÍNEZ**  
 Dra. Gral. de Administración y Finanzas  
 Escribanía Mayor de Gobierno

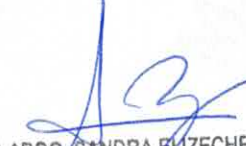
  
**Abg. Rosario Leiva**  
 Secretaria General  
 Directora Gral. Interna de Gabinete  
 Escribanía Mayor de Gobierno

  
**Lic. Rocío E. Morales B.**  
 Auditora Interna  
 Escribanía Mayor de Gobierno



  
**ING. FEDERICO G. CANATTA S.**  
 Director de Tecnología de la Información  
 y Comunicación - TICs



  
**ABOG. SANDRA ELIZECHE**  
 Directora Gral. Jurídico y Notarial  
 Escribanía Mayor de Gobierno



  
**Abg. José L. Espinola C.**  
 Jefe Depto. Control de Personal  
 Escribanía Mayor de Gobierno